

PROCESO CAS N° 022-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH
CONTRATAR A UN (01) ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

RESULTADO DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	AQUIJE VALERA ROSSINA ELODIA	---	APTO
2	CASAVILCA SILVA HILDA ROCIO	---	APTO
3	FLORES LEON ANTONIO ALEXANDER	---	APTO
4	HERRERA HERRERA CARMEN SABRINA	---	APTO
5	RIVERA MOLINA GARY MANUEL	---	APTO
6	SANTAMARIA FARRO RONALD HARRY	---	APTO
7	VALLEJO VARGAS ALICIA RUTH	---	APTO
8	CASAVARDE CHIPANA VICTORIA	(1)	NO APTO
9	CURILLO TACURI LUZ VICTORIA	(2)	NO APTO
10	DIAZ TELLO SERGIO JOEL	(3)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No cumple con la experiencia específica solicitada en el perfil de puesto.
- (2) No envió los anexos 03, y del 08 al 15 solicitados en la base del concurso público.
- (3) No cumple con la experiencia específica solicitada en el perfil de puesto.

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán presentar **su hoja de vida documentada en Mesa de partes de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL.07**, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, deberá considerar las formalidades que establece las bases del proceso de selección **CAS**, según detalle:

- **Día** : Lunes 02 de Marzo del 2020.
- **Hora** : 08:30 a.m. a 16:00 p.m.
- **Lugar**: Av. Álvarez Calderón N° 492 - Torres de Limatambo – San Borja.

NOTA: Los postulantes que no presenten su hoja de vida documentada en la fecha y horarios establecidos; quedarán eliminados del proceso de selección.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 28 de Febrero del 2020